

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á

festivos.

Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon.....—Tip. de Fabregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 139.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fabregues y Síntes.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.
Los no suscritores doble.
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.
Administracion y Redaccion, calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, sábado, 1.º de junio de 1867.

LOS BOSQUES.

Hay cosas que nunca es por demás el repetir las y por esto vemos que nadie ha calificado de importuno al eminente orador romano por el tan sabido *delenta Carthago*. Hé aquí porque si no estuviéramos íntimamente persuadidos de la bondad de la idea que recomendamos, soltáramos la pluma por el temor de hacernos molestos y pesados para con los lectores de la Revista, quienes por otra parte no dudamos sabrán prescindir de formas yendo como suele decirse derecho al grano.

Encarecer la gran necesidad que hay de multiplicar y cuidar bien los bosques; hé qui lo que nos hemos propuesto, mas bien que otra cosa, para despertar nobles sentimientos en personas mas competentes, excitándolas á que dediquen sus conocimientos á demostrar con la extension que la importancia del caso merece los grandes beneficios que resultarían si se hiciera práctica nuestra idea.

Hecha esta salvedad se comprenderá fácilmente no divagaremos en generalidades, abarcando en un gran conjunto las múltiples relaciones que hay establecidas entre los dos reinos animal y vegetal y de consiguiente el trastorno que sufre la naturaleza con la destruccion de los bosques, aduciendo pruebas de ello con citar los varios países que han sentido y sienten aun los males que les han sobrevénido á consecuencia de esta falta de prevision siempre tarde lamentada; nuestro trabajo será mucho mas modesto puesto que solo consistirá en apuntar algunas observaciones prácticas sin traspasar los límites de esta provincia de Gerona.

Considerado simplemente el aspecto que ofrece á la vista nuestro país en su mayor parte montañoso y accidentado de una manera notable, con un clima en general templado, debido á su posicion geográfica y abrigos, bastará para convencernos, que la ganadería debe ser objeto preferente para nuestros agricultores y que no podrán menos de

ser satisfactoriamente recompensados los desvelos empleados en tan importante ramo; mas como por desgracia no siempre el hombre sabe ser cuerdo mirando por sus intereses verdaderos, no es raro le veamos trastocar las cosas empenándose en suponerlas virtudes que no poseen, esperando surtan efectos que en todo caso son muy diferentes de lo que esperaba, puesto que equivocó las causas.

Mas como toda transgresion de los preceptos que la naturaleza trae escritos en su gran código lleva consigo el condigno castigo, tampoco debe admirarnos si vemos tan á menudo que nuestros agricultores recogen amargos desenganos tras su loco empeño de faltar á tan sabias leyes. Fijad la vista en las cimas de los cerros y montañas y pronto os convencereis de esta verdad reconociendo los estragos que causará allí la mano del hombre haciendo desaparecer los bosques que antes las pobláran y cuya utilidad y hasta necesidad muy presto, mas que ya tarde, horará, si es que puede verter lágrimas quien tiene seco el corazon por un interes sordido y mal comprendido.

Reprobamos, como ya en otra ocasion dijimos, con toda nuestra alma el fatal sistema que se sigue para la explotacion de los bosques, principalmente cuando á la tala sigue la roturacion del terreno, que es lo mas comun y el último término de la mas deplorable ceguera. A los que así obran sería acertado nombrarles curador, puesto que no es justo trascienda á sus inocentes hijos el daño que surge de tamaño desvario.

Creemos que tan solo deben destinarse á tierras labrantías los llanos, valles ú hondonadas y las faldas de las montañas allí donde la tierra tenga suficiente fondo y un declive poco considerable; todo lo demás, exceptuando alguno que otro punto que por circunstancias especiales sea tierra á propósito para viñedo y olivar, debe poblarse de monte si quiere sacarse todo el partido posible, acomodándose á las circunstancias del terreno y favoreciendo las tendencias marcadas de la

naturaleza, que, si deseamos el acierto, siempre debe servirnos de guia; concretándonos á obviar los pequeños obstáculos que nos ofrezca sobre la marcha para el logro de los fines que nos hayamos propuesto. Así es que en muchos casos para repoblar un monte con buen éxito bastará fijar la atencion en las pocas plantas que se descubran sobre el terreno que de seguro será la especie que mejor prevalecerá en el mismo, y si tan pelado se encontrara que no vegeten allí arbol ni mata alguna será forzoso examinar en lo posible cuál sea la clase de tierra y obrar por analogia, lo que no será difícil para un buen observador que reúna alguna práctica. Sin embargo aconsejamos mucha prudencia cuando se trate de connaturalizar ciertas especies de árboles, pues es muy fácil exponerse á sacrificar inútilmente preciosos intereses, como hemos visto mas de una vez por desgracia. De paso citaremos un propietario que intentó plantar de castaños toda la parte septentrional de una colina cuyos pies baña el río Fluviá; compró los plantones que fueron algunos miles allende el Pirineo y á los dos años de plantados habian muerto casi todos, lo que atribuyó á lo mal hecha que suponía la plantacion; repitió pues la operacion que esta vez confió á un diestro francés y el resultado fué el mismo. Desistió entónces de su propósito señalando infinidad de causas que produjeron el contratiempo, sin atinar en la principal y quizá única el terreno que es notablemente arcilloso.

Mas, lo repetimos, nuestro objeto es otro puesto que solo tratamos de propagar mucho mas y hacerla objeto de nuestros cuidados una especie de todos conocida en este país.

Forman los montes de esta provincia principalmente la encina, el alcornoque, el roble, el pino, el haya y el castaño, y aunque todos son árboles que dan buenos productos, sin embargo trataremos tan solo del primero por ser el que mas abunda y mejor se presta á nuestro objeto.

Requiere la encina un clima templado porque no medra en los muy frios ni tampoco

en los demasiado cálidos; así la vemos prosperar en España, y en especial Córcega y provincias meridionales de Francia.

Quizá las dos terceras partes de los bosques de nuestra provincia son encinares. La parte de cordillera del Pirineo comprendida entre Rosas y Camprodon, ó sea desde el mar hasta cerca las montañas que son cubiertas de nieve una parte del año, produce con admirable espontaneidad ese precioso árbol en su exposición al mediodía y sorprende ver como brotan de entre aquellas rocas calizas tiernas plantas que llegan á ser árboles sino corpulentos de muy regular alzada que dan fruto nutritivo para toda suerte de ganado y despojos que contribuyen á sostener aquella admirable vegetación y enriquecer las tierras bajas. Enemigo terrible tenían ántes aquellos montes en el ganado cabrío, mas hoy día, merced al buen tino de sus propietarios, ha desaparecido de aquellas breñas aquella plaga devastadora; no obstante quedan en su defecto las cada día mas frecuentes cortas que destruyen así árboles seculares como de veinte años de vida. Funesta práctica nunca bastante execrada! La espesa textura de aquella madera la hace compacta y produce un carbón de primera calidad; su cascá tambien muy apreciada de los curtidores por los ricos principios que contiene, hace que, unido esto á las necesidades verdadera unas y ficticias otras, sea motivo poderoso para cegar á sus dueños que no saben explotar como conviene aquella riqueza, haciendo entresacas bien meditadas dejando suficientemente poblado el monte al paso que recogerian utilidades no despreciables. Mientras no se siga este camino veremos blanquear de puro áridas esas vertientes pirenaicas de que tratamos.

Al pié de esa cordillera se destacan sus estratos formados por otras montañas mucho mas bajas que avanzan en direccion al S. en la parte alta de la provincia, comprendiendo las comarcas de Besalú, Mer y Santa Coloma de Farnés en que abundan mucho las encinas, á veces en todas las exposiciones inclusa la del N., debido esto sin duda á los abrigos, y aquí, por lo general, son tambien tratadas con el mismo rigor que hemos dicho, solo que contando con mas y mejores vias de comunicacion, una parte de la madera, sobre todo de la que se cria en los valles y parte septentrional de aquellas montañas, se destina á los usos de carreteria por ser mas blanda y mas dócil á la mano del artifice, aunque como es de suponer de ménos duracion que la del mediodía. Tenemos, pues, que por todas partes imperan los mismos errores y se cometen los mismos excesos. Quiera Dios contribuya nuestro pobre trabajo á destruir los unos y desterrar los otros.

P. C.

(Revista de Agricultura).

Crónica General.

(CORREO DEL JUEVES.)

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia»)

Se nos asegura que el gobierno portugués no ha querido aceptar del español indemnización alguna por el transporte y manutención de los soldados emigrados, manifestando cuánta era su intención por poder cumplir con este deber de humanidad. De la clase de tropa no quedan ya mas emigrados en suelo extranjero que los que habian sido trasladados á las Azores.

Dice *La Época*:

«Los oficiales que estaban en la isla de Madera, y que no han sido comprendidos en el indulto, han ido á Inglaterra, y los que se encontraban en Francia á Suiza.

Los gobiernos de Portugal y Francia han suprimido los socorros que daban á los soldados emigrados, en vista de que tienen ya abiertas las puertas de España.»

Por la administración de Hacienda pública de esta provincia se ha dado á conocer una real orden de 30 de abril último, disponiendo que en el término improrogable de tres meses se satisfagan los descubiertos que existen en favor del tesoro por concesiones de honores de la administración pública, advirtiéndose que de no verificarlos se declararán nulas dichas concesiones.

La media annata que deben satisfacer los empleados á quienes comprende esta disposición, consiste en la octava parte de la diferencia que resulte entre el sueldo mayor de la categoría efectiva en que figuren y el inferior de la de los honores concedidos.

La próxima cosecha de cereales presenta buen aspecto por lo general, en la provincia de Cuenca, merced á las benéficas y oportunas lluvias que han regado sus campos, calculándose, además, que hay existencias bastantes para el consumo hasta la recolección, puesto que pasan de 250,000 fanegas de trigo las que cuenta la provincia, fluctuando los precios desde 36 á 55 rs. fanega, según las clases, puntos y la mayor ó menor proximidad á la vía férrea de Albacete, para donde hay alguna extracción.

Las lanas están estacionadas, y se calcula que en Cuenca y Tragacete hay sobre 75,000 arrobas apiladas, y procedentes de cuatro y cinco cortes.

Nos escriben de Segovia que ya se ha comunicado á los jefes del colegio de artillería, la real orden de 9 del actual, por la que se dispone el establecimiento definitivo de la nueva academia de dicha arma en aquella

capital, donde existe desde 1764 en que la fundó Carlos III. No debe ser, por lo tanto, cierto que se haya dispuesto su traslación á Granada, como lo aseguran los periódicos de aquella localidad.

El sábado por la mañana entró en el puerto de Cartagena, procedente de Mahon, el vapor de guerra de los Estados Unidos nombrado *Canandaigua*, de porte de nueve cañones, 400 caballos y 200 tripulantes, al mando de J. N. Strong.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid, 27 de mayo.

El Ministro de Hacienda ha dado cuenta al Congreso de las autorizaciones correspondientes al artículo 1.º de la ley de 30 de junio de 1866.

Mañana empezará la discusión de los presupuestos.

Madrid, 28 de mayo.

El Congreso ha aprobado definitivamente los proyectos de ley relativos á las fuerzas navales, al aumento en caso necesario de la escuadra del Pacífico y al ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Paris 27 de mayo.

Lord Derby, al contestar á la comisión de la Cámara de los Comunes que se ha presentado á pedir el indulto de los fenianos, ha declarado que era necesario que fuese ejecutado Burke.

Se dice que la Prusia ha hecho proposiciones en Copenhague relativamente al cumplimiento del artículo 5.º del tratado de Praga.

—En el Cuerpo legislativo ha empezado la discusión del proyecto de ley sobre el derecho de reunión.

Un telegrama particular anuncia que el Rey de Prusia llegará á Paris el día 5 de junio.

Florenza 26.—El señor Ferrara ha ajustado en Turin el convenio sobre los bienes del clero con algunos banqueros representados por Mr. Erlanger. El gobierno emitirá 450 millones de francos en obligaciones reembolsables en veinte y cinco años.

Londres 26.—Han llegado las ratificaciones del tratado de Londres, á escepcion de las de Austria y Bélgica cuyo cange se verificará en toda esta semana.

Se han elevado numerosas esposiciones pidiendo el indulto del jefe feniano Burke.

Paris 28 de mayo.

Un telegrama de Rio-Janeiro dice que el Emperador del Brasil ha decretado la abolición de la esclavitud en su imperio.

—Ha vuelto á aplazarse la discusión del proyecto de ley sobre reorganización del ejército.

El Virey de Egipto llegará á Paris el 15 de junio.

Agram 27.—Por un rescripto real se ha

disuelto la Dieta de Croacia.

Londres 27.—El gobierno ha resuelto solicitar de la Reina la conmutacion de la pena del feniano Burke.

Londres 28.—La Reina ha concedido la conmutacion de la pena impuesta al jefe feniano Burke.

Nueva-York 27.—Los disidentes se han apoderado de Querétaro, habiendo sido hechos prisioneros el Emperador Maximiliano y sus generales Mejía y Miramon.

Haiti.—Se dice que el general Salmave ha enviado a llamar al ex-Emperador Soulouque.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 28 de mayo.

Madrid.—3 por 100, 35-00, 35-05 y 10, 35-30 y 25 pequeños.—Diferido, 33-10 15. y 20.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 65-00, y 65-10.

Paris.—3 por 100 francés, 69-75.—A 1/2 por 100 id. 98-10.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 33 7/8.—Diferido, 34 3/4.

Londres.—Consolidados, 92 1/8.

Crónica local.

La fragata mercante inglesa «Sarrocco», de 1132 t., que con cargamento de plomo fundeó el jueves precedente de Atenas, lo hizo en atencion de hallarse falta de agua. Dicho buque quedaba despachado para Cartagena, punto de su destino.

D. José Díaz de Cabria, secretario del Lazareto de esta ciudad ha sido declarado cesante; habiendo sido nombrado para su reemplazo nuestro particular amigo y compatriota D. Miguel Pons, con el sueldo anual de 600 escudos.

En la seccion correspondiente se hallará el anuncio que la Direccion del Lazareto de esta ciudad, para proveer algunas plazas vacantes de guardianes de salud y espurgadores que resultan en el mismo.

Segun se nos ha dicho, el martes llegaron á esta ciudad, para ser incorporados al regimiento infantería de América, trece individuos de tropa de los últimamente indultados.

Segun dice *El Correo de Mallorca* del 28 del pasado, el sábado último procedentes de Barcelona llegaron á la capital de la provincia veinte y seis individuos de tropa procedentes del Regimiento infantería de Bailen que se sublevó en junio del año anterior y que habiéndose refugiado en el vecino imperio han vuelto a entrar la mayor parte de ellos en España, acogiéndose al indulto recientemente concedido á esta clase. Los mencionados individuos van destinados al regimiento de Galicia habiendo ya sido distribuidos entre las compañías que lo componen.

Estadística.—He aquí, segun una

estadística reciente, la poblacion de las principales ciudades de Europa:

Londres, 3.067,536; Paris, 1.825,000; Constantinopla, 1.075,000; Berlin, 632,749; Viena, 578,535; San Petersburgo, 539,122; Liverpool, 484,337; Glasgow, 432,265; Nápoles, 418,968; Manchester, 358,855; Moscov, 351,627; Birmingham, 333,798; Lyon, 318,803; Dublin, 318,437; Marsella, 300,000; Madrid, 298,426; Amsterdam, 261,555; Varsovia, 243,512; Leeds, 258,187; Lisboa, 224,063; Roma, 210,707; Milan, 125,106; Burdeos, 194,200; Barcelona, 189,948; Bruselas, 186,341; Sheffield, 183,162; Turin, 180,520; Andriópolis, 180,000; Hamburgo, 175,683; Edimburgo, 176,128; Breslau, 173,905; Palermo, 167,625; Munich, 167,054; Bristol, 163,680; Copenhagen, 155,134; Lila, 154,800; Dresde, 145,728; Praga, 142,588; Stocolmo, 133,361; Pesth, 131,705; Génova, 127,986; Tolosa (de Francia), 126,600; Gante, 124,441; Amberes, 122,665; Colonia, 122,162; Bucharest, 121,734; Belfort, 119,718; Odesa, 118,970; Sevilla, 118,298; Venecia, 118,172; Florencia, 114,363; Rotterdam, 114,012; Nantes, 113,625; Salford, 112,914; New-Castle, 109,108; Valencia, 107,703; Bradford, 106,218; Trieste, 104,701; Lieja, 102,888; Konigsberg, 101,507; Stokenpont-Trent, 101,207; Ruau, 100,650.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pablo presbitero y San Simeon monje.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita a Nra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

San Marcelino mártir y San Erasmo obispo y mártir.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm centigrado		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Sensibilidad en milim.	Viento a las 9 h. mañana. Direccion.	Fuerza en milim. cuadrado en miligramos.
		Max.	Min.					
30	762.5	24.8	19.3	77		8	SE. flojo.	2.8
31	764	26	18	69		9	N. fresco.	3.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale a las 4 h. y 34 ms.—Pónese a las 7 h. y 21 m.

LUNA.—Sale a las 3 h. y 5 m. m.—Pónese a las 5 h. y 58 m. r.

ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de Mayo de 1867.

Mañana a las 6 de ella dará principio la revista administrativa del próximo mes de junio en la forma siguiente:

La fuerza del Regimiento Infantería de América y la de Obreros de Ingenieros destacada en la fortaleza de Isabel II se hallará al efecto formada á dicha hora y en el traje y sitios que el Sr. Coronel Sargento Mayor de la misma juzgue mas acertados; de-

biendo presentarse tambien los individuos que se destinan á las obras, aunque, conciliando la importancia del acto con la brevedad posible.

Terminada aquella la pasará igualmente, la fuerza del primer Batallon del 2.º Regimiento de Artillería a pie, y por la tarde a las 6 tendrá lugar en la Esplanada de esta Ciudad, la del mencionado Regimiento de América y destacamento de Artillería.

De 10 a 11 del mismo dia presentarán sus justificantes en la Secretaria de este Gobierno militar, para la autorizacion, todos los Señores Gefes y oficiales que se hallen en la Plaza con licencia temporal, de reemplazo ó comision del servicio, así como las demas clases que deben verificarlo.

Para el servicio Médico a domicilio en esta plaza y reconocimiento de provisiones ha sido nombrado el primer Ayudante Médico del primer Batallon del Regimiento de América D. Cristóbal Mas, y para el de la fortaleza de Isabel II el 2.º Ayudante Médico del 2.º Batallon de dicho Regimiento D. José Baquet.

El dia 3 del espresado mes de junio se girará la visita mensual de los edificios militares de esta plaza y el 4 la de los de la fortaleza de Isabel II, practicándose una y otra con las formalidades de ordenanza.—El General Gobernador.—Zaratiegui.

Servicio para el 1.º de Junio.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado D. Elias Mirano y Dominguez Teniente Coronel del regimiento de infantería de América n.º 14.—Parada.—Hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE ATENAS.—Fragata inglesa *Sarrocco*, de 1132 t., c. M. David Beyth, con 26 trip. y mineral de plomo.

DE BARCELONA Y ALCUDIA.—Vapor esp. *Menorca*, de 128 t., c. D. Antonio Victori, con 22 trip., 20 pas. y varios efectos.

DE ARGEL.—Balandra esp. *La Sangre*, de 51 t., p. Juan Moll, con 5 trip., 4 pas. y lastre.

Laud esp. *Africano*, de 37 ts., p. Pablo Benjam, con 7 trip., 13 pas. y lastre.

DE SOLLER.—Laud esp. *S. Antonio*, de 56 t., p. Francisco Plomer, con 8 trip., 2 pas. y lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA CARTAGENA.—Fragata inglesa *Sarrocco*, c. M. David Beyth.

PARA PALMA.—Berg. italiano *Palma de Olivo*, de 110 t., cap. Sr. Ciriaco Scarpa, con 7 trip.

SALIDAS.

PARA PALMA.—Laud esp. *S. José*, de 22 t., p. Guillermo Pajol, con 6 trip.

Laud esp. *Emilio*, de 27 t., p. Juan Moll, con 4 trip.

PARA VALENCIA.—Laud esp. *Jócen Laura*, de 27 t., p. Francisco Coderech, con 5 trip.

PARA CIUDADELA.—Pailebot esp. *Caballo*, p. Bartolomé Fiol.

PARA IBIZA.—Laud esp. *V. del Carmen*, p. Salvador Tur.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 17 de junio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este juzgado á voluntad de sus dueños, el predio Son Rubi sito en el término de Mercadal de cabida de 84 cuarteras, 3 barcillas sembradio, 19 cuarteras monte bajo y 1 cuartera 3 barcillas prado, perteneciente á la herencia de D. Juan Rubi y Terrés: á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este juzgado sobre dicha venta. Dado en Mahon á 27 de mayo de 1867.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado—Juan Pons, Esn.

HAGO SABER: que el dia trece de junio próximo á las once de la mañana se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y ante el juez de paz de Mercadal á la subasta y remate de una casa situada en el pueblo de San Cristóbal calle del Horno número primero, perteneciente á los sucesores de Miguel Barber y Febrer; hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la escribanía del infrascrito actuario y en la secretaria del juzgado de paz de Mercadal; pues así lo tengo mandado con auto de hoy dictado en el expediente promovido por los interesados sobre dicha venta. Dado en Mahon á veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons, Esn.

Comisaría de Guerra de Mahon.

El Comisario de guerra Inspector de utensilios de esta plaza.

HACE SABER: Que debiendo procederse en virtud de autorizacion del Exmo. Sr. Director general de Administracion militar de 29 de marzo último y disposicion del Sr. Intendente militar de este distrito de 23 del actual, á la venta en pública subasta de 5638 tablas de cama declaradas inútiles, existentes en los almacenes de la administracion de dicho ramo en esta plaza, se señala para el remate el dia 14 de junio próximo á las doce de su mañana; cuyo acto tendrá lugar en dicha dependencia sita en la calle de San Nicolás núm. 2 con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que se hallan de manifiesto en la misma. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y deberán formularse con estricta sugesion al modelo que á continuacion se espresa, debiendo acompañarlas el documento de garantía que se exige en la condicion 2.ª del citado pliego, las cuales serán admitidas desde media hora antes de dar principio á la subasta. Mahon 31 de mayo de 1867.—Francisco de P. Salado.

MODELO DE PROPOSICION.

N.... N.... vecino de esta ciudad enterado del pliego de condiciones para la venta de 5638 tablas de cama inútiles existentes en los almacenes de la Factoria de esta plaza, ofrezco (tantas) milésimas de escudo por cada

una de todas ellas (ó bien por tantas de ellas) á cuyo fin acompaño la carta de pago prevenida en la condicion 2.ª del mismo.

Mahon de Mayo de 1867.
Firma del proponente.

Direccion del Lazareto.—Mahon.

Hallándose vacantes algunas plazas de guardias de salud y espurgadores, se llaman pretendientes á las mismas.

Las solicitudes se presentarán en la oficina de esta Dependencia, advirtiéndose que para optar á las referidas plazas, se necesita acreditar ser mayor de 28 años, y no haber sido nunca encausado ni procesado; á los que hayan servido en el ejército con buenas notas se les dará la preferencia. Lazareto 31 de mayo 1867.—El Director—Ramon Orfila.

Intendencia Militar de las Islas Baleares.

Debiendo procederse á contratar la adquisicion de 101.100 kilogramos de paja larga para el relleno de gergones y cabezales del servicio de utensilios de las tropas existentes en este distrito, esto es: 54,000 kilogramos para la factoria de Palma, 45,000 para la de Mahon y 2,100 para la de Ibiza, se convoca por el presente á una pública licitacion que se celebrará simultáneamente ante esta Intendencia y en las comisarias de guerra inspecciones de utensilios de Mahon é Ibiza el dia 11 de junio próximo, á la una de la tarde, con arreglo á lo prescrito en las instrucciones vigentes, y con sugesion al pliego de condiciones que con el de precios límites y modelo de proposicion, se hallará de manifiesto en cada una de las indicadas dependencias.

Las proposiciones deberán formularse con estricta sugesion al modelo citado, el cual á continuacion se espresa, debiendo acompañarlas el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al ocho por ciento del total valor de la paja á que se refieren, calculado por el precio límite.

Dichas proposiciones serán admitidas desde media hora ántes de dar principio á la subasta. Palma 21 de Mayo de 1867.—Luis Dalmau de Baquer.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F..... de T..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones establecidas para contratar la adquisicion de tantos kilogramos de paja larga para rellenos con destino á las Administraciones de utensilios de Palma, Mahon é Ibiza (ó de tal punto, en caso de que no se quiera hacer proposiciones para todo el distrito), se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos por el precio de tantos escudos el kilogramo para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condicion 12 de dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente).

A las personas que deseen suscribirse á la obra del Sr. Escrich, titulada Los Angeles de

la tierra, se le regalarán 24 entregas de dicha obra, cuyas primeras entregas se hallan de muestra en esta Imprenta.

MADAME LAGRANGE debiendo ausentarse de esta plaza para Palma el domingo próximo, participa á sus favorecedores que ha recibido con el último correo un variado y completo surtido, como son gorras para niño, pecheras de camisa etc., etc.

Frente la Parroquia. 1n.

PARA VENDER.—Lo está la casa n.º 17 de la calle de los Negros. Informarán en la de las Morenas, n.º 41. 1p.

EN VENTA.

Una casa, calle de Adnover n.º 17. Las condiciones obran en poder del notario D. Nicolás Orfila. 3p.

BAÑOS.

Desde el dia 3 del actual quedarán abiertos al público los del Hospital, Cos de Gracia número 24.

Se puede concurrir á dicho establecimiento desde las 5 de la mañana á las 8 de la noche, exceptuando las tardes de los domingos y dias festivos.

Los precios son iguales á los del año anterior, esto es:

PRIMERA CLASE.	
Casillas n.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Rev. cts.
Un baño.	4 »
Un abono para 7 id.	24 »
SEGUNDA CLASE.	
Casillas n.º 7, 8, 9, 10, 11 y 12.	Rev. cts.
Un baño.	3 » 33
Un abono de 7 id.	20 »
TERCERA CLASE.	
Casillas n.º 13, 14 y 15.	Rev. cts.
Un baño.	2 » 67
Un abono de 7 id.	14 »
Ropa para enjugarse correspondiente á cada una de dichas clases.	67 »
Un abono de 7 id.	4 » 3n

VAPOR MENORCA.

Saldrá mañana domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona, al mando de su capitán D. Antonio Victori. Admite carga y pasajeros y se despacha calle de la Infanta núm. 26.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintet.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE BURVA, 21.